

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

En relación con el proceso selectivo para la PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL PUESTO DE SECRETARÍA DE CLASE SEGUNDA, DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES), este Tribunal acuerda que la realización de la fase de oposición (ejercicio práctico) tendrá lugar el día:

Fecha: 31 de Agosto de 2017.

Lugar: Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara.

Hora: 10.00 horas.

Para la realización del ejercicio de oposición se atenderá a las siguientes normas:

1. El ejercicio de la fase de oposición consistirá en un único ejercicio práctico.
2. La duración máxima del ejercicio será de 3 horas.
3. Para la realización del ejercicio los aspirantes podrán acudir provistos de la normativa (formato libro, código y/o papel) que estimen necesaria siempre que no se trate de normativa comentada o que contenga formularios.
4. El ejercicio deberá ser redactado de forma clara y legible por los aspirantes a única cara en los folios facilitados por el Tribunal. Cada folio del ejercicio, en los márgenes, deberá incluir número de página y firma del aspirante.
5. Una vez finalizado el ejercicio, el Tribunal introducirá cada uno de ellos en sobre firmado por cada aspirante en la solapa de cierre de aquél delante de cada aspirante.

Los resultados del ejercicio de oposición serán publicados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara el día 1 de Septiembre de 2017.

En Valencia de Alcántara, a 25 de Agosto de 2017.

El Presidente del Tribunal.

Fdo.: D. Vicente Lomo del Olmo.

